

Riobamba, a 2 de Abril del 2013.-

Señor
MARCO ANTONIO MAJI PAGUAY
Presente.



De mi consideración:

Por medio del presente, tengo el agrado de comunicarle a usted que en la misma escritura de Constitución de la COMPAÑIA DE EQUIPO CAMINERO TRACALTAR S.A., ha sido elegido, para que se desempeñe en el cargo de GERENTE de la compañía, por un periodo de CUATRO AÑOS, para que la represente legal, judicial y extrajudicialmente con sujeción a lo dispuesto en el Art. 15 de los Estatutos., y las demás contempladas en la Ley de Compañías.

La COMPAÑIA DE EQUIPO CAMINERO TRACALTAR S.A., se constituyó por escritura pública el 1 de Marzo del 2013, ante el Notario Público Cuarto del Cantón Riobamba Doctor Carlos Marcelo Aulla Erazo, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, con fecha 21 de Marzo del año 2013, con el número 417, anotada bajo el No. 3229 del Repertorio.

Aprovecho la oportunidad para desearle el mayor de los éxitos en el desempeño de sus funciones

Atentamente

SEGUNDO MANUEL ALLAUCA ASQUI

PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA

Nro. Ced. 0603629296

Nacionalidad ECUATORIANA

Dirección: San Martín de Veranillo, Parroquia Maldonado, Cantón Riobamba.

Acepto el cargo de GERENTE de la COMPAÑIA DE EQUIPO CAMINERO TRACALTAR S.A., que se me confiere según el nombramiento que precede.- Riobamba, a 2 de Abril del 2013.

MARCO ANTONIO MAJI PAGUAY
Ced. No. 0603696410

Nacionalidad ECUATORIANA

Dirección: San Martín de Veranillo, Parroquia Maldonado, Cantón Riobamba.

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
CANTON RIOBAMBA**

Queda inscrito el Documento que antecede en el(los) registro(s) de:

-MERCANTIL con el No.589.*

anotado bajo el No. 4158 del Repertorio.

.- Riobamba, a 11 de Abril del 2013.



[Signature]
LA REGISTRADORA



APROBADO POR: *[Signature]*

INSCRITO POR: *[Signature]*



DE CONFORMIDAD AL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL
DOY FE QUE LA(S) COPIA(S) FOTOSTATICA(S) QUE
ANTECEDE(N) EN... FOJA(S) UTILES (SON)
IGUAL (ES) A SU ORIGINAL (ES)

RIOBAMBA A... **28**... MAYO 2013

[Signature]
Dr. Marcelo Aulla E.
Notario 4° Del Cantón Riobamba